

DR. WALTER MARTINEZ VELA
ABOGADO

C.A.Q. 1141 - Casilla Judicial 244
Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701 - Telfs. 2552550 - 099490881
TeleFax (593-2) 2502184 - P.O. Box 17-07-9528
e-mail waltermartinez@andinanet.net
Quito - Ecuador

36156

24-X-03.

Quito, a 16 de octubre de 2003
Of. MAQUIDELPA-AJ-2003 No. 42

Albita
21 OCT. 2003

104

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
QUITO

Exp. No.: 54420

OK
Ingresado al
Sistema.
2003-10-23

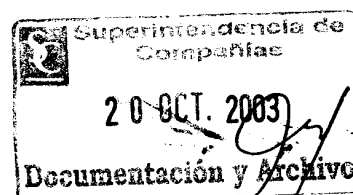
De nuestra consideración:

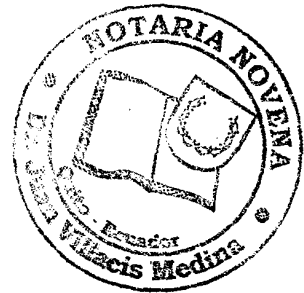
Adjunto sírvase encontrar, para su archivo, un original de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CIA. LTDA., trámite que se encuentra concluido.

Atentamente,

DR. WALTER MARTINEZ VELA
ASESOR LEGAL

ELIZABETH DEL C. MEDINA V.
GERENTE GENERAL





**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MAQUIDELPA
MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA."**

QUE OTORGAN:

MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS Y OTROS

A FAVOR DE:

ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ Y OTROS

CUANTIA: USD. \$ 130,00

DI: 5 COP.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy ~~LUNES OCHO (8) de septiembre del dos mil tres (2003)~~, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro, DDP-MSG, de fecha cinco de

agosto del dos mil tres, comparecen: **UNO.-** La señora ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", según nombramiento que se agrega como documento habilitante.- **DOS.-** En calidad de **CEDENTES**, los señores:

① MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, casada, y, ② NANCY EUGENIA LOPEZ HEREDIA, divorciada; todos por sus propios y personales derechos;

TRES.- En calidad de **CESIONARIOS**, los señores: ③ ENZO GUSTAVO

ROBALINO YÉPEZ, casado; y, RENATO NOROÑA ILLESCAS, soltero,

todos por sus propios y personales derechos.- Comparece además el señor

④ ANDRES JAVIER CALDERON SERRANO, cónyuge de la socia cedente,

señora MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, para dar su consentimiento

y autorización para la cesión de participaciones aprobada.- Los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que

me entregan y que a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual

conste la presente cesión de participaciones de la compañía

"MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA." contenida

en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora

ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, en su calidad de Gerente

General y Representante Legal de la compañía "MAQUIDELPA

MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", según nombramiento que se

agrega como documento habilitante.- **DOS.-** En calidad de **CEDENTES**,

los señores: MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, casada, y, NANCY

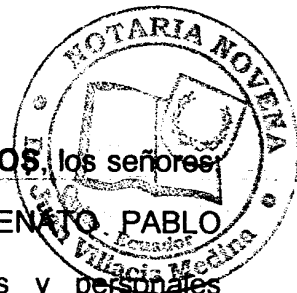
EUGENIA LÓPEZ HEREDIA, divorciada; todos por sus propios y

personales derechos; TRES.- En calidad de **CESIONARIOS**, los señores ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ, casado; y, RENATO PABLO NOROÑA ILLESCAS, soltero, todos por sus propios y personales

derechos.- Comparecen además los señores ANDRES JAVIER CALDERON SERRANO, cónyuge de la socia cedente, señora MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS, para dar su consentimiento y autorización para la cesión de participaciones aprobada.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA, LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el veinte y cuatro de mayo del dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de noviembre del dos mil dos; y mediante escritura pública ratificatoria celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el veinte de agosto del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de noviembre del dos mil dos.- b)

Con fecha dieciocho de agosto del dos mil tres, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA." resolvió por unanimidad autorizar a los señores: MARIA MERCEDES YCAZA DÁVALOS y NANCY EUGENIA LÓPEZ HEREDIA, para que cedan las participaciones que poseen en el capital social de la mencionada compañía, en los porcentajes que se indican en la referida acta, a favor de los señores: ENZO GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ, y, RENATO NOROÑA ILLESCAS; acta que se agrega en calidad



de documento habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

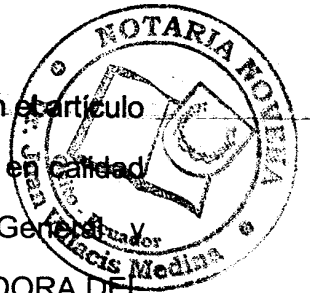
Con estos antecedentes y debidamente autorizados por la Junta Universal Extraordinaria de Socios ya referida, los Cedentes proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones:.....

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO
MARIA M. YCAZA DAVALOS	16 ✓	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
NANCY E. LÓPEZ HEREDIA	110 ✓	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
MARIA M. YCAZA DAVALOS	4 ✓	RENATO P. NOROÑA I
TOTAL:	130	

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
BLANCA E. CALDERON C.	20 ✓	20	20	5,0 %
MARIA DE L. GUZMAN P.	20 ✓	20	20	5,0 %
WALTER MARTINEZ VELA	20 ✓	20	20	5,0 %
ELIZABETH MEDINA VEGA	20 ✓	20	20	5,0 %
DAVID P. NELSON LAPPLEY	20 ✓	20	20	5,0 %
RENATO P. NOROÑA I.	24 ✓	24	24	6,0 %
MILDRED A. OVIEDO B.	20 ✓	20	20	5,0 %
GUSTAVO ROBALINO YEPEZ	236 ✓	236	236	59,0 %
JUAN CARLOS ROBALINO	20 ✓	20	20	5,0 %
TOTALES:	US\$ 400	400	400	100,0 %

Cada participación tiene el valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica.- La cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva o utilidad.- **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes establecen el precio de cada participación en un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) que los cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, y que por tanto, nada tienen que reclamar por este concepto.- **QUINTA.-**



DOCUMENTO HABILITANTE.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se agrega a ésta escritura en calidad de habilitante, la certificación otorgada por el Gerente General y Representante Legal de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", señora Elizabeth del Carmen Medina Vega.-

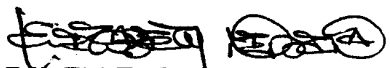
SEXTA.- MARGINACIONES E INSCRIPCIÓN.- De la presente escritura se sentará la razón correspondiente en el Protocolo del Notario y se inscribirá en el Registro Mercantil.- **SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que demande el presente contrato serán de cuenta de los cesionarios.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** misma que ha sido suscrita por el Doctor Walter Martínez Vela, Abogado, con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los señores comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

M. Mercedes Ycaza
SRA. MARIA M. YCAZA D. ✓
C.I. 170088415-4

Enzo Gustavo Robalino
SR. ENZO GUSTAVO ROBALINO ✓
C.I. 170105498-4

Renato P. Noroña
SR. RENATO P. NOROÑA I. ✓
C.I. 170672817-5

Nancy E. Lopez Heredia
SRA. NANCY E. LOPEZ HEREDIA ✓
C.I. 1800830429


SRA. ELI ZABETH MEDINA V.

C.I. 171347507-5


SR. ANDRES J. CALDERON S.

C.I. 1707920312

E l N o t a r i o , (f i r -
m a d o) D o c t o r J u a n
V i l l a c i s M e d i n a , N o t a -
r i o N o v e n o d e l C a n -
t ó n Q u i t o E n c a r g a d o ,
D i s t r i t o M e t r o p o l i -
t a n o , C a p i t a l d e l a
R e p ú b l i c a d e l E c u a -
d o r .- S E A G R E G A N L O S
H A B I L I T A N T E S . - - - - -

Quito, a 3 de Febrero de 2003

SEÑORA
ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
CIUDAD

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", celebrada el día 31 de Enero de 2003, una vez aceptada la renuncia presentada por la señora Elizabeth del Carmen Medina Vega, eligió a usted como GERENTE GENERAL y consecuentemente REPRESENTANTE LEGAL de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 22 de Julio de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Agosto de 1997. Aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 24 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre de 2002; y, mediante escritura pública ratificatoria celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 20 de agosto del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre de 2002.

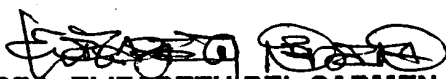
Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,


DAVID PETER NELSON LAPPLEY
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y consecuentemente REPRESENTANTE LEGAL de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", que antecede.

Quito, a 3 de Febrero de 2003

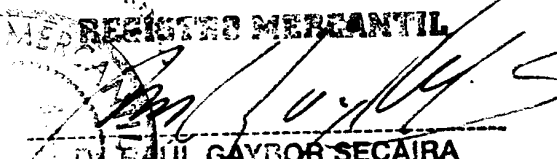

SRA. ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
C.I. 171347507-5

Lo testado " 20 " vale .-

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2564 del Registro de Nombramientos Fono 13

Quito, a 10 ABR 2003

REGISTRO MERCANTIL


PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2003**

En la ciudad de Quito, el día 18 de Agosto de 2003, a las 09h45, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro E12-00 y Pasaje D, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACÍFICO CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor David Peter Nelson Lappley, y actuando como Secretaria la Gerente General señora Elizabeth del Carmen Medina Vega, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: Blanca Edith Calderón Cueva, titular de 20 participaciones, María de Lourdes Guzmán Padilla, titular de 20 participaciones, Nancy Eugenia López Heredia titular de ciento diez participaciones, Walter Martínez Vela titular de veinte participaciones; Elizabeth del Carmen Medina Vega, titular de veinte participaciones; David Peter Nelson Lappley titular de veinte participaciones, Renato Pablo Noroña Illescas titular de veinte participaciones, Mildred Agnes Oviedo Balda titular de veinte participaciones, Enzo Gustavo Robalino Yépez titular de ciento diez participaciones, Juan Carlos Robalino López titular de veinte participaciones, María Mercedes Ycaza Dávalos titular de veinte participaciones. Todas las participaciones son por el valor de Un dólar cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Asisten en calidad de cedentes las señoras Nancy E. López Heredia y María Mercedes Icaza Dávalos.

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día:

UNICO .- CESION DE PARTICIPACIONES

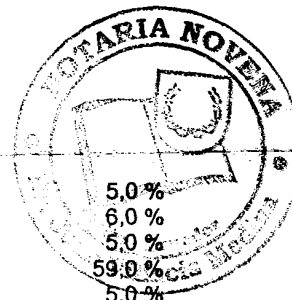
Por aprobado el Orden del Día pasan a tratarlo:

De conformidad con el Art. 115 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO
MARIA M. YCAZA DAVALOS	16	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
NANCY E. LÓPEZ HEREDIA	110	GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
MARIA M. YCAZA DAVALOS	4	RENATO NOROÑA ILLESCAS
TOTAL:		130

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
BLANCA E. CALDERON C.	20	20	20	5,0 %
MARIA DE L. GUZMAN P.	20	20	20	5,0 %
WALTER MARTINEZ VELA	20	20	20	5,0 %
ELIZABETH MEDINA VEGA	20	20	20	5,0 %



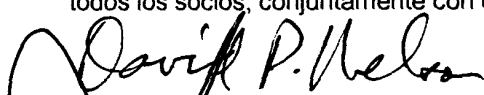
DAVID P. NELSON LAPPLEY	20	20	20	5,0 %
RENATO P. NOROÑA I.	24 ✓	24	24	6,0 %
MILDRED A. OVIEDO B.	20	20	20	5,0 %
GUSTAVO ROBALINO YEPEZ	236 ✓	236	236	59,0 %
JUAN CARLOS ROBALINO	20	20	20	5,0 %
TOTALES:	US\$ 400	400	400	100,0 %

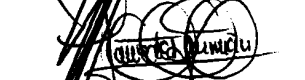
El señor Andrés Calderón Serrano, cónyuge de la socia cedente señora María Mercedes Ycaza Dávalos, comparece además para dar su expreso consentimiento a la cesión de participaciones que se ha aprobado en esta Junta.

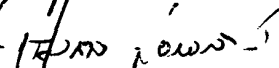
Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General de socios faculta expresamente al Gerente General y Representante Legal, para que en nombre de la empresa, eleve la escritura pública y realice todas las gestiones necesarias para su legalización.

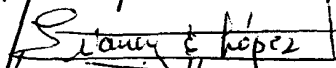
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10h15.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.


DAVID PETER NELSON LAPPLEY
PRESIDENTE


MARÍA DE L. GUZMÁN P.


RENATO P. NOROÑA I.


NANCY E. LÓPEZ HEREDIA


GUSTAVO ROBALINO YÉPEZ

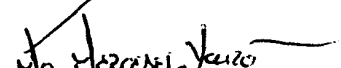

ANDRÉS CALDERÓN SERRANO


BLANCA EDITH CALDERÓN


WALTER MARTÍNEZ VELA


MILDRED A. OVIEDO B.


JUAN CARLOS ROBALINO L.

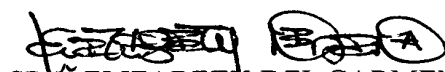

MARÍA M. YCAZA DÁVALOS


ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICADO

Yo, ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", en cumplimiento del mandato estipulado en el Art. 113, inciso segundo de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la cesión de participaciones constante en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de socios, celebrada el día 18 de Agosto de 2003, tal como se expresa en dicha Acta, fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social.

Quito, a 20 de Agosto del 2003



SRA. ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA VEGA
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELADE CIUDADANIA No 171088415-4

ICAIZA DAVALOS MARIA MERCEDES

NOMBRES Y APELLIDOS
DE MARZO 1973

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SRA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL DD- DDEE DDEE

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
CONZALEZ SUAREZ 1973

Yo *Jaime Ycaza*
Firma del Cedulado

ECUATORIANA *****

CASADO ANDRES XAVIER CALDERON SERRANO

ESTADO CIVIL RECUMBIA ESTIMADO PRIVADO

INSTRUCCION

BERNARDO AGUSTIN ICAIZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
DOLIBER EDELD DEL P DAVALOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 22/03/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
22/03/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0179644

Firma de la Autoridad

LUGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal 174-0172

1710884154

CEDELA

ICAIZA DAVALOS MARIA MERCEDES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CONTRICION

PICHINCHA

PROVINCIA

SENAICAZA

PASROCUNA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2000 publicado en el Registro Oficial 564, de 17 de Abril de 2003, y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el presente es igual a su original que se me exhibió.

08 SEP 2003

Dr. Juan Vinicio Piedra

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

CIDUAD DE COTACACHI No. 170105798-4

ROBALINO YEPEZ ENZO GUSTAVO

05 SEPTIEMBRE 1946

HAPO/ARCEHOGKA/ARCEHOGKA

001-0020 991

HAPO/ TENA

ISHA

1946

Elaboración



ECUATORIANA ***** E249313242
CASAGO MARIA DE LOURDES LEON CALANA
SUPERIOR CONTADOR
GUSTAVO ROBALINO
REVELINA YEPEZ
QUITO 12/08/2001

[Signature]

REINTEGRACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

55-0443 1701057984
NUMERO CEDULA
ROBALINO YEPEZ ENZO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PROVINCIA
CHAGRICUZ
PARROQUIA

ENTE DE LA JUNTA

RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2106 publicado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1970 que ampara el Art. 17 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 08

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

ECUATORIANA *****
SUTTERO
SUPERIOR EMPLEADO
HERNANDEZ MORGANA
ATADESUCKS
 QUITO (FELIPE) P. I. A MADRID
15/05/2013 16/05/2001
 FICHA DE CADUCIDAD
 FORMA 100
 1016695-00
 FIRMAR DERECHO

del Decreto de 1911, con la facultad prevista en el Art. 1
12 de la Ley de 1911, inscrita en el Registro Oficial 564, de
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió.

Qinto, 4 0 25 2000

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

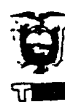
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 180083072-9
LOPEZ HEREDIA NANCY EUGENIA
10 ABRIL 1950
COLOMBIA/
C12- 3265 04355
UNIVERSIDAD ABRATO
A MARIZ 1966

Silvia E. Lopez



CIUDADANIA ***** E133312222
UNIVERSITARIO
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
FLAVIO A LOPEZ Y
ESPERANZA HEREDIA CUERRON
QUITO 24/11/2000
24/11/2012

0056638



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

51-0108
NUMERO
LOPEZ HEREDIA NANCY EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

1800830729
CEDULA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 1714 promulgado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1992, que ampara el Art. 13 de la ley Notarial, se certifica que el presente es igual a su original que se archiva.

Qto. 08 SEP 2003

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

EQUATORIANA***** 74343V4222

CASADO JUAN CARLOS GORRALINO LOPEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NORAA DEL ROSARIO MEDINA VEGA

QUITO 10/11/94

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE 928890

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE RECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171347507-5

MEDINA VEGA ELIZABETH DEL CARMEN

16 FEBRERO 1.975

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO 03 A 032 01660

RES. CIVIL PICHINCHA/ QUITO

SUNZALEZ SUAREZ 75

ELIZABETH MEDINA

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1713475078 CEDULA

MEDINA VEGA ELIZABETH DEL CARMEN

PELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

SANTA PABLO

PAPACUA

El presente documento es la fotocopia prevista en el Art. 1 del Reglamento del Registro Oficial 554, de 12 de Abril del 2001, y en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito 08 JUL 2000

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

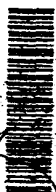


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

178-0049
NUMERO
1707980312
CEDULA
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

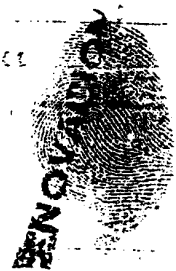
CIUDADANIA 170798031-2
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER
28 FEBRERO 1965
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
DD4- 0355 03152
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

[Firma]



EQUATORIANA ***** E448413722
CASADO MARIA MERCEDES IGATA CAYALOT
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MANUEL BENJAMIN CALDERON
EDUARDO SERRANO
QUITO 22/03/2011
22/03/2010

[Firma]



RAIZON DE CONFIANZA con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto 2700 publicado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 2003. Se amplió el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICADO: esta copia es igual a su original que se me exhibió.

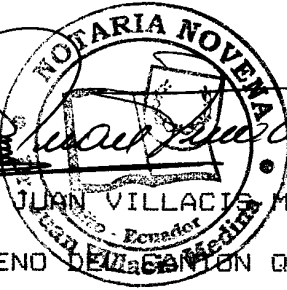
008 SLT 2000

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Se otorgó ante mí , y en fe de
ello , confiero esta QUINTA COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito ,
tres de Octubre del año dos mil tres .-



Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DE LA CIUDAD DE QUITO ENCARGADO



RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPANIA "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA.LTDA." otorgada ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcategui con fecha veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y siete cuyo protocolo se halla en la actualidad a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres "LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE" Quito a catorce de octubre del dos mil tres .-



DOCTOR JUAN VILLACTIS MEDINA
NOTARIO NOVENO ENCARGADO.





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2033** del REGISTRO MERCANTIL de veinte de Agosto de mil novecientos noventa y siete, a fs 3207, tomo 128, correspondiente a la constitución de la compañía "**MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.-Quito, catorce de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng